

Abierta la II Convocatoria de becas para la obtención del Sello VaCredita 2024

03/07/2024

Abierta ya la segunda convocatoria de becas para la obtención del sello VaCredita, un sello pionero para mejorar la calidad asistencial de las Unidades de Vacunación creado por la Asociación Española de Vacunología. En esta convocatoria, abierta hasta el 31 de octubre de 2024, se concederán hasta 5 becas en forma de ayuda económica para el proceso de Acreditación de la Calidad de las Unidades de Vacunación de los Servicios de Medicina Preventiva y Salud Pública.

A las becas podrán optar todas las Unidades de Vacunación de los Servicios de Medicina Preventiva, de hospitales tanto públicos como privados, que cumplan con una serie de características, como tener un recorrido mínimo de tres años, que estén reconocidas como puntos de vacunación oficial de sus comunidades autónomas y cuyos miembros sean socios de la AEV.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el **31 de octubre de 2024**, fecha límite para hacer llegar la solicitud a la Asociación Española de Vacunología.

El modelo de acreditación VaCredita de la Asociación Española de Vacunología pretende servir como **una hoja de ruta con la que mejorar la calidad de la asistencia sanitaria** que se ofrece en las Unidades de Vacunación e Inmunización. En definitiva, asegurar una atención adecuada en el ámbito de la vacunación.

Obtener el sello VaCredita es **un premio al esfuerzo y el trabajo en equipo** de todos los profesionales que, cada día, se dedican a la vacunación de las personas inmunocomprometidas o en situaciones especiales. Con este proyecto que va por su segundo año en marcha se busca **mejorar las coberturas de vacunación de las personas inmunocomprometidas o en situaciones de riesgo** con el fin de disminuir el riesgo de sufrir infecciones graves. Además, se alinea con las estrategias de calidad asistencial promovidas por parte del Sistema Nacional de Salud.

[Descargar Bases completas convocatoria](#)

[Descargar Formulario Solicitud](#)

[Descargar Checklist VaCredita](#)

Una vez rellenado el formulario, los interesados deben enviarlo cumplimentado junto al resto de la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico: ot.vacredita@vacunas.org.

Este proyecto se ha realizado a partir de una donación específica de GSK bajo el amparo de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

[Consulta toda la información del Proyecto VaCredita](#)